

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017, DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN QUÍMICA APLICADA, CELEBRADA EL 18 DE MAYO, EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

En la Ciudad de México, en el Salón B de las instalaciones del Hotel Fiesta Americana Reforma, ubicado en Av. Paseo de la Reforma Número 80, Col. Juárez, Del. Cuauhtémoc, C.P. 06600, siendo las 09:00 horas del día 18 de mayo de 2017, se reunieron los miembros de la Junta de Gobierno del Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA), para realizar la primera sesión ordinaria del año, de acuerdo a lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, fracción III del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 13 del Decreto por el que se reestructura el CIQA, atendiendo a la Convocatoria que para este propósito por instrucciones del Director General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce, en su carácter de Presidente Suplente de la Junta de Gobierno, dio inicio a la sesión dando la bienvenida a los asistentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio, y propuso nombrar como Secretario al Lic. Jonathan F. Mijangos Mandujano y como Prosecretaria a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, habiendo pleno consenso al respecto.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó al Secretario de la sesión, Lic. Jonathan F. Mijangos Mandujano, verificara la existencia del *quorum* legal, encontrándose presentes nueve de un total de trece Consejeros, de acuerdo a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Una vez determinada la existencia del *quorum* legal, se declaró formalmente establecida la primera sesión ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del CIQA, adoptándose el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/01.

La Junta de Gobierno del CIQA nombra al Lic. Jonathan F. Mijangos Mandujano y a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente, y una vez verificado el *quorum* legal por el Secretario de la sesión, declara formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2017, encontrándose presente nueve de un total de trece Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ÓRDEN DEL DÍA.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros el siguiente orden del día para la sesión.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.



2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación del acta de la sesión anterior.
4. Informe sobre el cumplimiento de acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2016.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2016, presentado por el Titular del Centro.
7. Presentación de la Evaluación por parte del CONACYT.
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2016, que presentó el Titular del Centro.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del Ejercicio Fiscal 2016, presentado por el Titular del Centro.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2016.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio 2016.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2016.
13. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.
14. Informe del Estado que Guarda el Control Interno y Desempeño Institucional.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno del Centro.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.
19. Asuntos Generales.

Al no haber comentarios y habiéndose manifestado los Consejeros a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/02.

La Junta de Gobierno del CIQA aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria de 2017, celebrada el 18 de mayo en la Ciudad de México.

3. PRESENTACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente de la Junta de Gobierno hizo del conocimiento que en base al acuerdo R-JG-O-II-2016/03 el acta de la segunda sesión ordinaria de 2016, celebrada el día 27 de octubre del mismo año, en la ciudad de Puebla, Puebla, se aprobó previo a la celebración de la presente sesión y se encuentra debidamente firmada por el Presidente Suplente y el Secretario, misma que fue revisada por la Secretaría del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/03.

La Junta de Gobierno del CIQA toma conocimiento que con base en el acuerdo R-JG-O-II-2016/03, el acta de la segunda sesión ordinaria de 2016, celebrada el 27 de octubre en la ciudad de Puebla, Pue., se aprobó previo a la presente sesión y una vez, revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS PREVIOS ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó se dispensara su lectura por haber sido distribuido con antelación a Consejeros y Comisarios Públicos, y asimismo le solicitó al Titular del Centro, Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, informara de manera sucinta sobre los acuerdos que se encontraban en proceso.

En uso de la voz, el Dr. Oliverio Rodríguez Fernández agradeció la presencia de los Consejeros presentes y comentó que los cuatro acuerdos de la Junta de Gobierno estaban concluidos. Sobre las dieciséis recomendaciones emitidas por parte del Comité Externo de Evaluación, indicó que ocho estaban atendidas y ocho más en se encontraban en proceso, presentando un avance del 70% a 80% de cumplimiento y esperando sean concluidas en el ejercicio 2017. Finalmente señaló que de las siete recomendaciones de los Comisarios, cinco se encontraban concluidas y dos en proceso, las cuales tenían que ver con disciplina presupuestal por ser un trabajo permanente y la otra recomendación es el sentido de procesos de planeación hacia el interior del Centro, sobre lo cual se estaba trabajando.

No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los presentes el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos y habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/04.

La Junta de Gobierno del CIQA aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos presentado por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2016.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández para que diera inicio a la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2016, haciendo un resumen del avance de los objetivos y metas alcanzadas.

En uso de la palabra, el Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández llevó a cabo la presentación del Informe de Autoevaluación correspondiente al año 2016, en los términos presentados en la carpeta de información para la sesión y que fue distribuida con antelación a los Consejeros y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la presentación del Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce agradeció su intervención y solicitó se desahogara el siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó al Dr. Junny Meas Vong, Presidente del Comité Externo de Evaluación del CIQA (CEE), diera lectura al Dictamen emitido por dicho Comité sobre el desempeño del Centro durante el año 2016.

Acto seguido, el Dr. Junny Meas Vong procedió a leer el Dictamen emitido por el Comité Externo de Evaluación de la reunión celebrada los días 16 y 17 de marzo de 2017 en las instalaciones del Centro y en el cual el Centro fue calificado como Excelente, destacando las siguientes recomendaciones:

- 2017/01. Se recomienda al Departamento de Plásticos en Agricultura presentar la información completa de su ejercicio de planeación y tener un espacio especial para su presentación en la siguiente sesión del Comité.
- 2017/02. Se recomienda continuar trabajando hasta conseguir un sistema integral que incluya identificar las zonas de riesgo en el Centro y establecer protocolos de entrenamiento preventivo.
- 2017/03. Se recomienda revisar el Plan Estratégico institucional con una adecuación de los indicadores de alineación de cada departamento a los objetivos de la institución.
- 2017/04. Se recomienda mantener el esfuerzo del Centro para apoyar los proyectos interdepartamentales e interinstitucionales de colaboración en líneas estratégicas.
- 2017/05. Se recomienda considerar mecanismos que permita abordar las necesidades de los estudiantes para mejorar la eficiencia terminal y formar un Consejo de Estudiantes para organizar las actividades académicas.
- 2017/06. Se recomienda revisar el desempeño de los investigadores que se encuentren fuera del SNI y que se tomen las acciones correctivas pertinentes.

Una vez expresado el Dictamen, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce agradeció su intervención al Dr. Yunny Meas Vong.

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente procedió a dar paso al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DEL CONACYT.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce señaló que en esos momentos se estaba distribuyendo la evaluación que había emitido el CONACYT con respecto a los resultados de los Indicadores del CAR 2016.

Indicó que para la evaluación se tomaron en cuenta los siguientes puntos: Cumplimiento de Metas de Indicadores CAR, Dictamen del Comité Externo de Evaluación, Gestión Administrativa, Planeación y Gestión Presupuestal y Participación del Centro en la Integración del Sistema, alcanzando 100 de 100 puntos posibles. Solicitó al Centro atender lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología para que se publicara esta información en la página del SIICYT, para lo conducente.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2016, QUE PRESENTÓ EL TITULAR DEL CENTRO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, para que diera lectura a su Opinión sobre el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2016, presentado por el Titular del Centro.

Acto seguido, el Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas en uso de la palabra, indicó omitiría la lectura del documento que consta de 8 fojas, siendo fundamento en lo dispuesto en los artículos 58, fracción XV, 59, fracción X, y 60 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 29 y 30 fracción VI y demás aplicables del Reglamento de la referida Ley; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en su carácter de Comisario Público de la SFP, por lo que se permitiría expresar de manera concisa y breve su Opinión al Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2016, presentado por el Titular del Centro.

En seguida, señaló lo siguiente:

Recomendó al Centro favorecer las contrataciones a través del procedimiento de licitación pública, ya que se observó que las adjudicaciones directas y bajo supuesto de excepción son mayores al noventa por ciento del presupuesto, a pesar de ello no se infringe normativa más en aras de la transparencia y rendición de cuentas es importante atender la citada recomendación.

Asimismo, invitó a la Institución subsanar y regularizar el registro del excedente de los recursos propios captados en el ejercicio 2016.

Finalmente, destacó las siguientes recomendaciones del Informe:

- 04/2017 Que el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés continúe funcionando de conformidad con lo dispuesto en la materia, con la participación conjunta del Órgano Interno de Control.
- 06/2017 Realizar las acciones de control, que eviten cometer delitos electorales.
- 07/2017 Preparar acciones para dar cumplimiento a la Ley General de Responsabilidad Administrativa, que entrará en vigor a partir del 19 de julio del presente.

09/2017 Exhortar al CIQA a donar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles, a fin de apoyar la producción de libros de texto gratuitos.

Con base en lo expuesto, solicitó a la Junta de Gobierno se tomara como acuerdo de seguimiento las recomendaciones señaladas, y se instruyera al Titular de la Entidad la atención puntual de las mismas.

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente agradeció su participación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce, sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación del Ejercicio 2016, presentado por el Titular del Centro.

Expresándose los siguientes comentarios:

Ing. Carlos Ortiz Sandoval

- Felicito al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández por su desempeño agradeciendo el apoyo recibido en el Laboratorio de Asistencia Técnica.

Mtra. Erika Alejandra Barba Luna

- Indicó seguir recomendando al CIQA realice una explicación amplia en la participación en las estrategias de integración en el Sistema de Centros CONACYT, en cuanto a Consorcios, PILAS y ECATIS, señalando las actividades que desarrollará y el apoyo que recibirá en cada una de las estrategias.
- En la parte presupuestal, exhortó al Centro a realizar los registros, principalmente en los recursos excedentes y lograr el registro en el flujo de efectivo.

El Dr. Gabriel Siade Barquet

- Dio reconocimiento al trabajo que realizó el CIQA.
- Se refirió al área de Agroplásticos, considerando que es un área requerida no sólo en las zonas semiáridas del norte del país, sino ahora se ha visto mayor trabajo en invernaderos para la producción agrícola en la zona centro, por lo cual preguntó al Dr. Oliverio Rodríguez Fernández las perspectivas del área de Agroplásticos a fin de tener una mayor interacción con los otros Centros de Investigación, muy particularmente en la implementación de posgrados.

Lic. Alma Elena Domínguez Batista

- Felicito al Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández y a todo el equipo que conforma el CIQA por los resultados obtenidos, así como por el premio otorgado en 2016 y obtener el segundo lugar en presentación de patentes. Indicó que en 2016 se tuvo una participación muy activa del Centro, realizando la firma de un convenio de colaboración con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y la impartición del diplomado sobre propiedad intelectual.

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez

- Respecto a los comentarios del Ing. Carlos Ortiz, agradeció el apoyo de PEMEX así como al Instituto Mexicano del Petróleo, teniendo plena confianza de seguir en la colaboración y compromiso de dar atención a la solución de problemas de sus clientes así como buscar proyectos de un valor agregado mayor.
- En relación a los comentarios de la Mtra. Erika Barba, indicó que se está comprometido para dar atención a su observación presupuestal. Y respecto al fortalecimiento en la participación de estrategias, el CIQA consideró como estrategia realizar la solicitud en la convocatoria de Cátedras CONACYT para allegarse de talento joven e incorporarlos a estas iniciativas de consorcios.
- Coincidió en los comentarios del Dr. Gabriel Siade, considerando al área de Agroplásticos muy importante para la Institución, indicó que en la planeación estratégica de hace cinco años se dio un nuevo enfoque como Agrobiotecnología. Señaló que actualmente se participa en el Consorcio BIOMIMICS y se trabaja con otros Centros de Investigación del Sistema CONACYT como el CIATEJ, el CIO, y el CIBNOR en el Fondo de Aguascalientes en temas sobre el uso de plásticos en la agricultura dando valor agregado a lo que se produzca. Además, indicó que se realizó una reunión con ANIPAC y un congreso con ADIAT en búsqueda de colaboraciones. Respecto a los posgrados, dijo que sería importante tener un estudio de mercado para definir la pertinencia de éstos en Querétaro, definiendo bajo qué modalidades pudiera participar el CIQA y el CIDETEQ, considerando que sería compromiso realizar una reunión para conversar sobre ello.
- Señaló que estaba muy agradecido por el apoyo recibido del IMPI, así como del resto de los Consejeros. Comentó que el reto del CIQA ya no sería sólo realizar solicitudes, sino buscar el licenciamiento.

Dr. Juan Méndez Nonell

- Se sumó a las felicitaciones al CIQA, señalando que es una institución que ha presentado resultados consistentes en los últimos años y que ha guardado equilibrio en sus tres actividades sustantivas.
- Hizo referencia al futuro inmediato, considerando el ejercicio 2017 como un año atípico por una afectación presupuestal que impacta en todos los sentidos y a las diversas fuentes de financiamiento de las cuales hacen uso los Centros de Investigación, como el Programa de Estímulos a la Innovación (PEI). Preguntó si el CIQA tiene contempladas estrategias que hagan frente a ello, considerando que será complicado alcanzar algunos de los indicadores del CAR, y que no sólo impacta al CIQA sino a todos los Centros del Sistema CONACYT. Asimismo, sugirió que en la siguiente sesión se pudiera tener una expectativa de los impactos en los indicadores.

Dr. Lauro Cortés Hernández

- Se sumó a las felicitaciones al CIQA, indicando que es una institución que tiene el prestigio de ser muy seria en la comunidad.
- Celebró la estrategia de elevar los estándares de calidad en los programas de posgrado, considerando que en corto tiempo se deberán ver los resultados de ello.
- En referencia al comentario del Dr. Oliverio Rodríguez y la Lic. Domínguez, en relación a las patentes, comentó que en Coahuila el CIQA ocupó el primer lugar en solicitudes de patente.

- Hizo referencia a un estudio mercadológico a nivel mundial, en el cual se consideraba a PEMEX como la marca reconocida en el país, por lo cual el CIQA al contar con esa asociación y vinculación le permite tener una excelente posición.
- Finalmente, ofreció el apoyo económico del COECYT para la organización del congreso de Agronotecnología que se celebrará a fin de 2017, considerando los problemas económicos por lo que actualmente pasa la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

Dr. Oliverio Santiago Rodríguez Fernández

- Agradeció los comentarios de los Consejeros y coincidió con el comentario del Dr. Méndez respecto a estar en un año complicado, por lo que indicó se están tomando medidas en control presupuestal y eficientar procesos, tal es el caso de la unificación de los laboratorios de servicio, para concentrar las cargas administrativas y reducir el costo administrativo. Señaló que otra medida, es el análisis de asistencia a congresos, en donde se solicita como requisito la presentación en congreso y que como resultado sea la publicación de un paper con factor de impacto. Indicó que la última estrategia es el ahorro de pasajes y viáticos, a través del uso de la videoconferencia. Mencionó que, para la generación de recursos, se busca participación en diversas convocatorias.
- Agradeció al Dr. Cortés por su ofrecimiento en el apoyo al congreso de Agronotecnología, ya que a pesar de contar con un fondo que tiene etiquetado recursos para este evento, pudiera no ser suficiente.

Dr. Lauro Cortés Hernández

- Comentó que en Coahuila se tienen recursos debido a las multas de delitos electorales y están destinados al Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, por lo que a través del FONCYT se apoyaría a proyectos como los que indicó el Dr. Rodríguez Fernández.
- Indicó que además existe una nueva empresa de vidrio que se instalará y requerirá servicios como los ofertados por el CIQA, por lo que es un área de oportunidad para el Centro.
- Finalmente, dijo que se tuvieron buenas y malas noticias en Coahuila, ya que a pesar del recorte presupuestal que afectó en el presente ejercicio, la región noreste Coahuila tuvo primer lugar en presentación de propuestas PEI y asimismo tuvo primer lugar en proyectos aprobados.

Mtro. José Antonio Lazcano Ponce

- Comentó que al igual que los Drs. Juan Méndez y Oliverio Rodríguez, percibía y compartía la preocupación por la modificación que se pudiera llevar a cabo en algunos de los indicadores que fueron aprobados antes del presupuesto 2017. Sin embargo, indicó que el CONACYT está consciente de la situación y dio prioridad a las becas, y a pesar de no continuar con el crecimiento que se venía dando, se respetó el programa de becas, la generación del conocimiento a través del Sistema Nacional de Investigadores y el programa de Cátedras. Señaló que esto trajo consigo que otros programas se vieran afectados significativamente, tal como el Programa de Estímulos a la Innovación, que a pesar de ser uno de los programas más importantes para fomentar la vinculación academia-empresa, pasó de 4,200 millones de pesos a 1,800 millones, por lo que, en este sentido, no es que haya

bajado la productividad del CIQA, ya que a pesar de tener mayor participación en la convocatoria, los proyectos aprobados disminuyeron.

- Indicó que es importante realizar una “austeridad inteligente”, con estrategias como las que presentó el Dr. Oliverio Rodríguez, tratando de hacer más con menos.
- Le pareció adecuada la propuesta del Dr. Méndez, en relación a que de acuerdo al resultado que obtengan los Centros, en la siguiente reunión ordinaria se realice un replanteamiento de los indicadores, ya que el entorno económico de cuando se plantearon éstos es muy diferente a la realidad presupuestal.
- Resaltó que es buena medida buscar otros fondos sectoriales, como el industrial que cada vez tiene mayor confianza en los Centros Públicos de Investigación y el fortalecimiento de trabajo en Consocios entre Centros y Universidades, a fin de trabajar en proyectos de mayor envergadura y de mayor impacto nacional y que redunden mayor ingreso financiero al Centro para poder ser utilizado en la generación de conocimiento, en el empaquetamiento tecnológico y llevar este conocimiento a los diferentes sectores productivos.
- Compartió totalmente las felicitaciones al CIQA y fue portador del mensaje del Dr. Enrique Cabrero, Presidente de la Junta de Gobierno del CIQA, extendiendo una felicitación pública al Centro, indicando que no es fácil lograr una calificación de 100 de 100 puntos. Señaló que ha sido fundamental el balance que tiene la Institución en sus tres líneas fundamentales: generación de recurso humano de excelencia, generación de conocimiento y la transferencia del mismo. Por ello reiteró la felicitación a la gestión del Dr. Oliverio Rodríguez y al trabajo en equipo que se ha desarrollado en el CIQA en los últimos años, asimismo destacó el Premio Nacional de Tecnología recibido, el cual dijo es motivador para que los investigadores continúen trabajando en este sentido.

Indicó que las condiciones para el próximo año se auguran similares a las actuales, por lo que bajo este análisis para el próximo año se tendrán que adecuar ciertas variables para que al presentar los resultados del ejercicio 2017 se vean reflejados lo menos desfavorable posible por una situación que está fuera del alcance del CIQA, y sacar adelante al Centro de acuerdo a lo planeado originalmente.

Al no haber más comentarios, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación del Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2016, presentado por el Titular del Centro y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-I-2017/05.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología y el 12, fracción XI del Decreto por el cual se Reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, en el ejercicio de sus atribuciones y considerando el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, la Opinión de los Comisarios Públicos y la Evaluación del CONACYT a los resultados del CAR, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2016 en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas y por lo que respecta a las emitidas por los Comisarios Públicos, se atiendan éstas como

acuerdos de seguimiento, y se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Dr. Oliverio Rodríguez, quien a su vez solicitó a la Directora de Administración del CIQA, C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores, llevara a cabo la presentación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016.

En uso de la palabra la C.P. Sifuentes Flores expresó que el Dictamen de los Estados Financieros del Centro con cifras al 31 de diciembre de 2016, lo había emitido el Despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., y que éstos no presentaban ninguna salvedad y únicamente se estuvo en pláticas con la Secretaría de la Función Pública respecto a la presentación de los Estados Financieros, pues por costumbre se venían presentado de cierto modo, neteando algunos de los conceptos. Indicó que sin embargo se tiene el compromiso de que los Estados Financieros del Ejercicio 2017 se presentarán de manera consistente tanto para la Secretaría de la Función Pública como para la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en la Cuenta Pública.

El Presidente Suplente agradeció la presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2016.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Comisario Público Suplente, Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas, para que llevara a cabo la presentación del Informe de los Comisarios Públicos a los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016.

De manera general el Lic. Pedro Salvador Cárdenas Ruelas expresó que para la elaboración del informe, en términos de ley se tomó como base el Dictamen sobre los Estados Financieros definitivos con cifras al 31 de diciembre de 2016, de fecha 17 de marzo de 2017, emitido por los Auditores Independientes del despacho KPMG Cárdenas Dosal, S.C., auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública.

Señaló que, en resumen, se apareció que el Dictamen del Auditor Externo sobre los Estados Financieros del Centro de Investigación en Química Aplicada, con cifras al 31 de diciembre de 2016, mostró una opinión positiva con un párrafo de énfasis, sin que éste tenga ningún efecto en dicha opinión. Solicitó a la Entidad de que en caso de que se expida por parte del auditor externo algún hallazgo o carta de observaciones sea atendida dentro del plazo que corresponda.

Indicó que por lo anterior, el informe del Comisariato fue en el sentido de que la información es consistente, veraz y se encuentra presentada de acuerdo a la normatividad que resulta aplicable, por lo que consideró que la Junta de Gobierno puede deliberar y

resolver, según estime procedente, sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 que la Dirección General del Centro de Investigación en Química Aplicada presentó a la Junta de Gobierno.

Al no haber más comentarios, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce agradeció a la Comisaría Pública su Informe y solicitó al Centro se atendieran sus recomendaciones.

12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016.

Acto seguido, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del Centro, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-I-2017/06.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del Centro de Investigación Química Aplicada, con la solicitud al Centro Público de Investigación de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el Informe de los Comisarios Públicos.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Dr. Oliverio Rodríguez, quien a su vez solicitó a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores presentara el Informe del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIQA.

En uso de la voz la C.P. Sifuentes Flores presentó el informe financiero y técnico del Fideicomiso de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del CIQA del ejercicio 2016, indicando la disponibilidad inicial por 18.4 millones de pesos. Indicó que se tuvieron 17 proyectos apoyados erogando 33.8 millones de pesos, y que la disponibilidad final fue de 25.8 millones de pesos, todo siendo registrado conforme a la normativa aplicable.

En uso de la palabra la Mtra. Erika Alejandra Barba Luna comentó que los ingresos que tuvo el Fideicomiso fueron de 40.0 millones de pesos, según lo reportado en el Informe y lo autorizado por la Junta de Gobierno fue por 20.0 millones de pesos, por lo que solicitó observar y atender lo que indica la Junta de Gobierno para traspasar esos recursos al Fideicomiso y se traspasen los recursos en el ejercicio fiscal que corresponda a la aprobación. Indicó lo anterior a fin de que en lo sucesivo no se presente tal situación.

La C.P. Sifuentes Flores comentó que se ingresaron 24.0 millones de pesos en enero de 2016 provenientes de la autorización de la Junta de Gobierno en 2015 y que en diciembre de 2016 se aportaron los 16.6 millones de pesos que resultaron de la aprobación de la

sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno en 2016. Asimismo, realizó el compromiso de atender la observación comentada.

No habiendo comentarios al respecto, el Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros su presentación y, habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/07.

La Junta de Gobierno del CIQA, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigación en Química Aplicada, da por presentado el informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones de la representante de la SHCP.

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce informó a la Junta de Gobierno que el Centro presentó la información en su sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) celebrado el 21 de abril de 2017, por lo que en caso de ser necesario algún comentario solicitó al Dr. Oliverio Rodríguez fuera expresado.

En uso de la palabra el Dr. Oliverio Rodríguez indicó que no tenía comentarios adicionales a los vertidos en la sesión del COCODI.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente pasó al siguiente punto del orden del día.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los presentes el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el 2017, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora y la segunda, a celebrarse en el mes de octubre, en fecha y lugar por definir. Habiéndose manifestado todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/08.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo establecido en el artículo 56, primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno para el presente año, el cual considera como fecha la de la primera sesión, la celebrada en este día y hora y la segunda sesión a celebrarse en el mes de octubre, en lugar y fecha por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó al Director General del Centro, presentara lo referente a este punto.

En uso de la palabra el Dr. Oliverio Rodríguez Fernández solicitó ceder la palabra a la C.P. Edith Sayuri Sifuentes Flores para que diera lectura a las solicitudes de acuerdos a la Junta de Gobierno.

En uso de la palabra, la C.P. Sifuentes Flores indicó que se tenían seis acuerdos, dando lectura a lo siguiente:

- **Presentación y, en su caso, aprobación de la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones, de acuerdo con el monto total autorizado de su presupuesto.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura del Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, la aprobación del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones para el ejercicio fiscal 2017, en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados y los artículos 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de conformidad con lo siguiente:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Autorizado
1. Gasto de Operación	\$ 168,812,915.00	\$ 58,000,000.00	\$ 226,812,915.00
Servicios Personales	\$ 132,670,265.00	\$ 19,077,103.00	\$ 151,747,368.00
-Honorarios	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
-Eventuales	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Materiales y suministros	\$ 4,380,500.00	\$ 13,392,000.00	\$ 17,772,500.00
Servicios Generales	\$ 29,690,057.00	\$ 23,030,897.00	\$ 52,720,954.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 2,072,093.00	\$ 2,500,000.00	\$ 4,572,093.00
2. Programa de Inversión	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Cartera	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
3. Total Gasto Autorizado	\$ 168,812,915.00	\$ 58,000,000.00	\$ 226,812,915.00

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/09.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en artículo 12, fracción VIII del Decreto por el cual se reestructura del Centro de Investigación

en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, aprueba por unanimidad de votos la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad y el programa de inversiones para el presente ejercicio fiscal por un monto de \$226,812,915.00 (Doscientos veintiséis millones ochocientos doce mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.), en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados y los artículos 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria .

- **Presentación y, en su caso, aprobación de las adecuaciones presupuestarias internas (recursos fiscales y propios) que permitan un mejor cumplimiento de los objetivos de los programas.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX, del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, aprobar las adecuaciones procedentes al presupuesto, a sus programas y flujo de efectivo para el presente ejercicio fiscal, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, proyectos financiados con crédito externo, recursos de inversión, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10, y 99 de su Reglamento. Asimismo, se informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria, el ejercicio de los recursos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

La Mtra. Erika Alejandra Barba Luna, en uso de la palabra, solicitó suprimir en el acuerdo, la parte que se refería a proyectos financiados con crédito externo, indicando que esa parte no corresponde a este acuerdo. Asimismo, solicitó que se informara en la siguiente sesión y para el cierre del ejercicio, el seguimiento de estas adecuaciones.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-I-2017/10.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y Flujo de Efectivo para el presente ejercicio fiscal que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos así como un

ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente. Se solicita al Centro de Investigación en Química Aplicada que se atienda lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación en Química Aplicada informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **Presentación y aprobación, en su caso, de las adecuaciones presupuestarias externas (recursos fiscales y propios) que deban realizarse de manera regular.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56 y 57 fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en Artículo 12 Fracción IX del Decreto por el cual se reestructura del Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10 y 99 de su Reglamento. Se informará a esta Junta de Gobierno en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

La Mtra. Erika Alejandra Barba Luna, en uso de la palabra, solicitó a la Junta de Gobierno se diera seguimiento del acuerdo en la siguiente sesión, así como para el cierre del ejercicio presupuestal.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

S-JG-O-I-2017/11.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción IX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el

12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigación en Química Aplicada, informará a esta Junta de Gobierno en su siguiente sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal anterior.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada, solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento así como en sus facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, y de acuerdo a la solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260 de fecha 05 de junio de 2006, relación que se integra al presente acuerdo como anexo, aprobar la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de \$66,759,692.10 (Sesenta y seis millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y dos pesos 10/100 M.N.).

No habiendo comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran al respecto y habiéndolo hecho todos a favor se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/12.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 12, fracción XXVII del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, aprueba por unanimidad de votos la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de \$66'759,692.10 pesos (Sesenta y seis millones setecientos cincuenta y nueve mil seiscientos noventa y dos pesos 10/100 M.N.).

- **Presentación y, en su caso, aprobación del nombramiento y/o remociones de los dos niveles inferiores al de Director General.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones previstas en los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en los artículos 12, fracción XIII y 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, la aprobación del nombramiento de la C.P. Cinthia Yolanda Sánchez Ruiz como Subdirectora de Finanzas, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/13.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción XI de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en los artículos 12, fracción XIII y 20, fracción XIX del Decreto por el cual se reestructura el Centro de Investigación en Química Aplicada, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de octubre de 2006, autoriza por unanimidad de votos el nombramiento de la C.P. Cinthia Yolanda Sánchez Ruiz como Subdirectora de Finanzas, a partir de la aprobación de la Junta de Gobierno.

- **Presentación y, en su caso, aprobación de miembros externos del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Química Aplicada.**

El Centro de Investigación en Química Aplicada solicita a esta Junta de Gobierno en ejercicio de sus atribuciones previstas en el numeral 21 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Química Aplicada, la aprobación de dos integrantes del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Química Aplicada, siendo el Dr. Felipe Ávalos Belmontes, catedrático de la UAdeC y el Mtro. Jesús Martín Rodríguez Covarrubias, Director Administrativo COMIMSA.

El Presidente Suplente sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

R-JG-O-I-2017/14.

La Junta de Gobierno del CIQA, con fundamento en el numeral 21 de las Reglas de Operación del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Química Aplicada, aprueba por unanimidad de votos la designación del Dr. Felipe Ávalos Belmonte y Mtro. Jesús Martín Rodríguez Covarrubias como nuevos miembros externos del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación en Química Aplicada.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó a la C.P. Silvia Rocha Hernández, Titular del Órgano Interno de Control en el CIQA comentara acerca de este punto.

En uso de la palabra, la C.P. Silvia Rocha Hernández señaló que el Informe detallado se anexó en la carpeta de información para la sesión, y a manera de resumen informó que en el 2016 se realizaron 8 auditorías, de las cuales 4 fueron de actividades sustantivas y 4 de seguimiento. Indicó que durante el año se dio seguimiento a un total de 17 observaciones de las cuales 7 se determinaron en ejercicios anteriores y 9 en el ejercicio 2016, y que del total de observaciones fueron solventadas al cierre del ejercicio 12 y 4 quedaban pendientes.

Comentó que en cuestión de quejas y denuncias se dio atención a 11 expedientes, de los cuales 4 ya habían sido concluidos, 4 se turnaron a responsabilidades y 3 estaban pendientes en proceso de atención. Finalmente señaló que, de acuerdo a la mejora de gestión y bases de colaboración, la Entidad dio cumplimiento en tiempo y forma a los compromisos. Asimismo, la C.P. Silvia Rocha comentó que no había nada relevante por informar.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció su presentación, dándose por presentado el Informe correspondiente y se pasó al siguiente punto del orden del día.

18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó que el Centro informara este punto.

En uso de la palabra el Dr. Oliverio Rodríguez informó que la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016 se había presentado en tiempo y forma en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sin comentarios relevantes que informar, señalando que estaba a su disposición para cualquier aclaración.

No habiendo comentarios al respecto, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó darlo por presentado y que se pasara al siguiente punto.

19. ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce informó que el Centro no presentó asunto general que tratar, para lo cual el Dr. Oliverio Rodríguez reiteró que no se tenía ninguno.

Acto seguido, solicitó al Secretario de la sesión se asentaran en el acta los acuerdos adoptados, y agradeció la presencia y participación de los Consejeros, dando por concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para los efectos correspondientes firman el acta:



MTRO. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. JONATHAN F. MIJANGOS M.
SECRETARIO

Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2017 de la Junta de Gobierno del CIQA, celebrada el 18 de mayo en la Ciudad de México. Forman parte integrante de este documento los siguientes anexos: la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión íntegra de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación del Ejercicio 2016, el Informe íntegro de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre del mismo año, así como el Dictamen del CEE sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2016.